

Notas técnicas del turismo internacional

La estimación del turismo receptivo y emisor por la **vía aérea** utiliza como fuentes principales de información la Encuesta de Turismo Internacional (ETI) y los registros migratorios provistos por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM). Las estimaciones mensuales del turismo internacional comprenden únicamente a los turistas residentes y no residentes, excluyendo a los tripulantes y al tránsito vecinal fronterizo (TVF).

Las principales variables investigadas son las llegadas de turistas no residentes y salidas de turistas residentes al exterior según el aeropuerto de ingreso/egreso. Se trabaja con nueve categorías distintas según la residencia de los viajeros: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, "Estados Unidos y Canadá" y otras regiones englobadas: "Resto de América", Europa y "Resto del mundo".

La Encuesta de Turismo Internacional tiene como objetivo medir el flujo y el gasto de los visitantes no residentes durante su permanencia en Argentina (turismo receptivo) y de los visitantes residentes en Argentina durante su permanencia en el exterior (turismo emisor).

Se encuesta a los visitantes residentes al momento de regresar al país y a los no residentes cuando abandonan el territorio argentino, es decir, cuando han concluido su viaje. Las principales variables investigadas son: la residencia, el tamaño del grupo de viaje, la duración de la estadía y el tipo de alojamiento utilizado en cada uno de los sitios visitados, la modalidad de organización del viaje o utilización de paquetes turísticos y el monto gastado por el grupo de viaje.

La Encuesta de Turismo Internacional 2018, que reconoce como antecedente las realizadas en 1996, 2001 y desde 2004 al 2017, se realiza actualmente en los siguientes sitios: Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery, aeropuertos internacionales de Córdoba y Mendoza, el Paso Internacional Cristo Redentor y Puerto de Buenos Aires. En su conjunto representa aproximadamente el 50% del movimiento turístico del país.

Definiciones y conceptos utilizados

País de residencia habitual: es aquel en el cual una persona permanece la mayor parte del año o, en caso de permanecer un período menor, aquel país al cual la persona tiene previsto regresar para residir los siguientes doce meses.

Viajero internacional: toda persona que se desplaza fuera de su país de residencia habitual, cualquiera sea el motivo del viaje y utilizando cualquier medio de transporte, incluso a pie.

Visitante internacional: toda persona que viaja a un país diferente de aquel donde tiene su residencia habitual por un período inferior a doce meses consecutivos, y cuyo motivo principal de visita no es ser empleado por una unidad residente del país visitado.

Turista internacional: todo visitante internacional que pasa por lo menos una noche en el lugar visitado.

Excursionista internacional o visitante del día: es aquel visitante internacional que no pernocta en el lugar visitado.

Turismo emisor: salida de turistas residentes en Argentina hacia el exterior.

Turismo receptivo: llegada de turistas no residentes en Argentina procedentes del exterior.

Pernoctaciones: es el número de noches que cada viajero permanece alojado fuera de su lugar de residencia habitual, es decir, en el lugar visitado.

Gasto total: comprende todo gasto de consumo de bienes y servicios efectuado por un turista o por cuenta de un turista durante su estadía en el lugar visitado. Excluye el valor del transporte internacional, pero incluye el valor del transporte dentro del país visitado.

Gasto diario promedio: resulta del cociente entre el gasto total y el número total de pernoctaciones.

Estadía promedio: resulta del cociente entre el número total de pernoctaciones y el número total de viajeros.

La Encuesta de Turismo Internacional (ETI) y la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) son realizadas por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo (MINTUR) y por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC.

El MINTUR y el INDEC agradecen la colaboración de la Dirección Nacional de Migraciones y de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, así como el apoyo de las empresas Buquebus S.A., Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y de las asociaciones empresarias de la Cámara Argentina de Turismo (CAT).